



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Retorno a las clases presenciales: retos y dificultades

Tras 3 años de ausencia por la pandemia del Covid-19, el 20 de febrero los y las alumnas retomaron las clases presenciales en las escuelas públicas del país. El alumnado se encontró con un deterioro de la infraestructura escolar en la mayoría de las instalaciones, lo cual pone de manifiesto los desafíos y dificultades que enfrenta la educación pública guatemalteca¹.

Maestros y maestras están preocupadas porque consideran que no todas las escuelas están en condiciones de poder comenzar las clases presenciales y porque además hay serios rezagos en el aprendizaje del alumnado². El ciclo escolar 2023 empezó con más de 3,1 millones de estudiantes en el sector público, sin embargo, durante la pandemia se compraron solamente 47.000 escritorios para poder cubrir las necesidades en algunas escuelas³. En estos años de suspensión de las clases presenciales, los centros educativos no recibieron mantenimiento y están seriamente deteriorados. La humedad, el calor y el polvo dañaron el mobiliario, que ya de por sí era escaso y no estaba en buenas condiciones. Esto impacta especialmente a las escuelas de los departamentos⁴. De acuerdo con datos del Ministerio de Educación, al menos 1.500 escuelas a nivel nacional necesitan ser reparadas por daños estructurales y otras 5.700 carecen de acceso a agua potable, sistema de drenajes y servicios sanitarios⁵. Además existe preocupación por la falta de medidas de prevención de contagio de Covid-19, pues muchas aulas no cuentan con ventilación⁷: “nuestras aulas son pequeñas. No podemos garantizar un distanciamiento físico entre estudiantes y tampoco tenemos la cantidad de escritorios suficientes”⁸.

A todo esto se suma que muchas niñas y niños, especialmente en zonas rurales, no cuentan con acceso al sistema educativo. La falta de escuelas en el interior del país complica el acceso a la educación, pues en demasiadas ocasiones el centro más cercano queda excesivamente lejos de las viviendas del alumnado. Este es el caso de quienes acuden a la escuela primaria Xatinap III, ubicada en el departamento de Quiché. Los y las estudiantes tuvieron que hacer un duro recorrido para llegar a su primer día de clase: subieron cuestras empinadas, pasaron un viejo puente de madera en mal estado y sortearon todo tipo de dificultades, como enfrentar ataques de los animales que viven en el bosque. A criterio de Petronila Mendoza, directora de la escuela, la inexistencia de caminos pavimentados y transporte público en la comunidad de Xatinap, provoca que muchos niños y niñas no logren llegar a tiempo a clase. Además, el cansancio físico con el que llegan dificulta su aprendizaje. “Es difícil que nuestros hijos estudien, porque deben caminar más de una hora para llegar a la escuela”, explica Carlos López, un agricultor de 38 años y padre de dos niños que vive con su familia en una remota comunidad indígena del departamento de Quiché. López cuenta que para poder asegurar que sus hijos de 6 y 9 años lleguen a la escuela más cercana (Xatinap III), él tiene que acompañarles cada día durante una hora en un complicado trayecto entre el bosque y las siembras de maíz⁹.

- 1 Román, J., Domínguez, A. y Sánchez, E., [Regreso a clases 2023: estudiantes del sector público de Guatemala vuelven a las aulas luego de dos años ausentes por la pandemia del covid-19](#), Prensa Libre, 20.02.2023.
- 2 Ola, A. L., [Ciclo escolar 2023: tres desafíos a superar para un exitoso regreso a clases en las escuelas](#), Prensa Libre 20.02.2023.
- 3 Ola, A. L., [Mineduc asegura que remozó centros educativos, pero en tres años solo compró 47 mil escritorios para 3.1 millones de estudiantes que regresaron a las aulas](#), Prensa Libre, 22.02.2023.
- 4 Ibidem.
- 5 Román, J., Domínguez, A. y Sánchez, E., Op. Cit.
- 6 Ola, A. L., Op. Cit., 20.02.2023.
- 7 Ibidem.
- 8 EFE, [Una hora de caminata para ir a estudiar: la difícil situación de niños indígenas de Guatemala para el regreso a clases](#), Prensa Libre, 20.02.2023.
- 9 Ibidem.

A esto se suma la difícil situación económica de la mayoría de las familias que viven en zonas rurales. López recuerda que hace 30 años estudió en la misma escuela que sus hijos, pero solo llegó hasta quinto de primaria porque se tuvo que dedicar a la agricultura para apoyar la economía de su familia. “Es posible que en pocos meses inicie la deserción escolar”, advierte Mendoza, quien calcula que al menos un 10% de los 140 estudiantes se retirarán a mitad del ciclo escolar. Señala que los niños entre 11 a 13 años dejan de estudiar para trabajar en agricultura y aportar unos 30 quetzales (4 dólares) diarios a sus casas.

A pesar de la situación tan crítica que enfrenta el sector de la educación pública en Guatemala, el presidente Alejandro Giammattei manifestó, durante la inauguración del ciclo escolar 2023, que su gobierno ha sido el único que ha ejecutado a tiempo los programas de ayuda para las escuelas, como la entrega de alimentos y útiles escolares. Además afirmó que todo el alumnado del sector público tendrá acceso al seguro escolar¹⁰. Sin embargo, docentes de la escuela Xatinap III y madres y padres de familia, indicaron a EFE que no han podido acceder a este supuesto beneficio¹¹.

Se cumple un año de la detención arbitraria de la ex fiscal Virginia Laparra¹²



El 23 de febrero se cumplió un año de la encarcelación de Virginia Laparra, ex-fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECCI), que el 16 de diciembre de 2022, tras 8 meses de prisión preventiva, fue condenada a 4 años de cárcel conmutables a razón de Q10 diarios. Se le acusa de abuso de autoridad en forma continuada por haber denunciado al exjefe, Lester Castellanos, por presuntamente filtrar información reservada¹³. La sentencia ha sido apelada por exfiscal¹⁴.

Laparra no puede salir de la cárcel porque en enero, la jueza Carmen Acú Recinos, a cargo del Juzgado de

Primera Instancia Penal de Quetzaltenango, en una audiencia cerrada al público y a la prensa, decidió ligarla a un segundo proceso por supuestamente haber revelado información confidencial¹⁵.

A un año de haber iniciado el proceso de criminalización en su contra y haber sido encarcelada, varias organizaciones nacionales e internacionales - como Amnistía Internacional (AI), que la ha declarado presa de conciencia-, organismos internacionales y sus familiares, advierten del fuerte riesgo en el que se encuentra Laparra por presentar serios problemas de salud física y psicológica¹⁶. El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres, también expresó su preocupación y solicitó a las autoridades de Guatemala, “tomar las medidas

10 Román, J., Domínguez, A. y Sánchez, E., Op. Cit.

11 EFE, Op.Cit.

12 Amnistía Internacional, [Guatemala: presa de conciencia Virginia Laparra cumple un año detenida arbitrariamente en la cárcel](#), 23.02.2023.

13 Pérez Marroquín, C. y Pitán, E., [Exfiscal Virginia Laparra, condenada a 4 años de prisión, se libra de pagar Q218 mil de reparación digna](#), Prensa Libre, 21.12.2022.

14 EFE, [Exfiscal anticorrupción Virginia Laparra apela sentencia en su contra y señala “irregularidades”](#), Prensa Libre, 10.01.2023.

15 Pitán, E., Toc, M. y Pineda, S., [Virginia Laparra es ligada a proceso por segundo caso que el MP presentó en su contra](#), Prensa Libre, 4.01.2023.

16 España, Diego., [Amnistía Internacional: “La salud de Virginia Laparra está en riesgo”](#) La Hora 04.02.2023.

necesarias para evaluar las condiciones de detención de la ex fiscal Laparra y garantizar que reciba la atención médica necesaria para atender su salud”¹⁷. Tanto las abogadas defensoras de Virginia, como colectivos feministas e investigadoras internacionales, han solicitado al sistema penitenciario y organismo judicial, poder visitar a Laparra para dar seguimiento a su situación¹⁸.

En cuanto a la continuidad del proceso, que se estará retomando el próximo 3 de abril, la abogada Amelia Rodríguez, señala que la conjetura de los delitos de abuso de autoridad continua no tienen la gravedad para mantenerla en prisión, pero que sin embargo si es muy grave la tardanza y las irregularidades que se vienen dando en el proceso, así como los obstáculos encontrados en el acceso a servicios sanitarios por parte de Laparra, quién después de 25 exámenes y un diagnóstico emitida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), sigue esperando la orden del juzgado para ser intervenida quirúrgicamente¹⁹.

Cada día 6 niñas menores de 14 años dan a luz

Según un reporte del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), en 2022 aumento el número de menores de 14 años que dio a luz: 2.187 (146 más que en 2021), lo que significa un promedio de 6 casos por día. “3 de cada 10 casos ocurrieron en Alta Verapaz y Huehuetenango, los departamentos que han mantenido las cifras más altas de maternidad temprana”.

El Código Penal establece que los embarazos en menores de 14 años son producto de violencia sexual, y de acuerdo con el OSAR, 9 de cada 10 casos involucran a una persona que es parte del círculo familiar de la víctima. “Se necesita un abordaje diferente que incluya atención y prevención, fortalecimiento del acceso a la justicia para las niñas [y] trabajo con los líderes comunitarios para cambiar las prácticas machistas y [evitar la] revictimización de las niñas”, enfatiza Mirna Montenegro, directora de OSAR. En el fondo de esta problemática están “las normas de género, los roles, estereotipos y expectativas sociales —que— normalizan el embarazo adolescente, limitando el análisis de las causas profundas del mismo, limitando los planes de vida más abarcadores para las adolescentes”, tal y como señala Susy Eiyadeh, vocera de Plan Internacional.

Entre enero y octubre de 2022 llegaron al Ministerio Público (MP) 3.846 denuncias por delitos sexuales contra menores de 0 a 17 años, lo cual refleja la gravedad del problema y la urgente necesidad de atenderlo²⁰.

Crece la preocupación por el derecho a la libertad de expresión

Este mes sigue la preocupación por la libertad de prensa y la libertad de expresión. Por un lado, el 28 de febrero, el presidente de elPeriódico, José Ruben Zamora, fue ligado a proceso por un segundo caso, en el que se le acusa de conspiración para la obstrucción de justicia. Por otro, el juez Décimo Penal, Jimi Bremer, accedió a la petición del MP para ampliar la investigación a periodistas y medios de comunicación independientes. La fiscal asignada al caso, Cinthia Monterroso, perteneciente a la actual Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), argumentó que sus publicaciones obstaculizaron el trabajo del MP por no reportar la verdad y además “pudieron afectar la integridad física, el honor principalmente o los bienes [de ella, otros jueces y Ronald García Navarrijo, quien es testigo en el primer caso presentado contra Zamora] con el fin de influir en su comportamiento u obstaculizar el cumplimiento de sus funciones”. Monterroso pidió además que se autorizara la investigación del financiamiento a “medios independientes” —sin mencionar alguno en específico— porque se debe saber “cuáles son las instrucciones de investigar ilegalmente a jueces y fiscales. Seguirlos hasta sus casas. Porque pueden haber otros medios y reciben el mismo financiamiento”²¹.

Monterroso ha sido denunciada en varias ocasiones por el exjefe de la FECI, Juan Francisco Sandoval, y la exjueza de Mayor Riesgo, Ericka Aifán – ambos en el exilio por persecuciones judiciales en su contra – por el posible delito de obstrucción a la justicia²².

17 Pérez Marroquín, C., [Comité de Expertas de la OEA expresa “profunda preocupación” por situación de exfiscal Virginia Laparra y esto dice el MP](#), Prensa Libre, 01.02.2023.

18 Cuevas, D., [Amnistía Internacional prepara informe para Naciones Unidas por el caso de Virginia Laparra](#), Prensa Libre, 25.02.2023.

19 Rodríguez, S., [Virginia Laparra cumple 365 días en prisión](#), Prensa Comunitaria, 22.02.2023.

20 Ola, A.L., [Cada día, 6 niñas de entre 10 y 14 años se convirtieron en madres en 2022](#), Prensa Libre, 04.02.2023.

21 Sas, L.A., [Caso Zamora es usado para empezar a investigar a periodistas y medios independientes](#), Plaza Pública, 28.02.2023.

22 Prensa Comunitaria, [Ministerio Público busca criminalizar a periodistas](#), 28.02.2023.

Según datos de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), en 2022 se reportaron 105 agresiones a periodistas y medios de comunicación. El vicepresidente de la APG, Mario Recinos, indicó que la resolución del juez es un retraso en la libertad de expresión. “Se está ampliando la judicialización de casos contra periodistas. La constitución es clara y establece que ninguna crítica a funcionarios o empleados de gobierno es delito. Por esto no deberían ni ser citados los periodistas. Estamos viendo una situación similar a la de Nicaragua”, indicó Recinos.

2. ACOMPAÑAMIENTOS²³

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio²⁴.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes mantuvimos varias reuniones con el **Bufete de Derechos Humanos (BDH)**, con el fin de actualizarnos sobre su situación de seguridad y su trabajo. Además les acompañamos a 5 audiencias:

- En el caso Diario Militar (DM) estuvimos presentes en la audiencia de revisión de medidas de coerción de los sindicados Jacobo Esdras Salán Sánchez, excoronel del Ejército, y de Malfred Orlando Pérez Lorenzo, exintegrante de la extinta Policía Nacional (PN), acusados de delitos de desaparición forzada, asesinato, asesinato en grado de tentativa y deberes contra la humanidad. El juez Rudy Eleazar Bautista Fuentes reconoció que los delitos no tenían medidas sustitutivas pero las aceptó, y se las otorgó, basándose en los argumentos de la defensa: que la prisión preventiva puede empeorar la salud de los acusados. Los dos tendrán que pagar una fianza de Q6 mil y acudir cada fin de mes a la Fiscalía de Derechos Humanos, para firmar el libro de control de medidas. La decisión del juez causó mucha indignación entre las y los familiares de las personas detenidas-desaparecidas y el desconcierto de sus abogados.
- El caso Hogar Seguro entra en su sexto año sin justicia para las niñas que perdieron la vida - o resultaron heridas - en el incendio que se produjo el 8 de marzo de 2017 en el hogar estatal Virgen de la Asunción. Este mes se suspendió una vez más el inicio del debate, por una recusación interpuesta por la defensa, en contra de la Jueza.
- Acompañamos al BDH a las audiencias del caso Samococh, en el cual 23 policías están acusados por delitos de abuso desmedido de la fuerza en el marco de una manifestación pacífica en la Aldea Samococh, Chisec, departamento de Alta Verapaz, donde murieron 3 manifestantes: Sebastián Rax Caal de 29 años, Luciano Can Cujub de 40 años y Óscar Chen Quej de 22 años de edad.
- El día 20 de febrero acompañamos a la abogada y los abogados del BDH a la novena audiencia del Caso Maestro, en el que se acusa a Bernardo Caal Xol del delito de retenciones indebidas. En el curso de la audiencia fue escuchado un testigo de la defensa, que explicó por qué Bernardo no fungió en aquel entonces como maestro: él se dedicaba a tiempo completo al trabajo en el sindicato, lo cual está respaldado por el Pacto Colectivo entre el Estado de Guatemala y los sindicatos. La próxima audiencia está programada para el 6 de marzo en Cobán.



23 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

24 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Del 9 al 11 de febrero acompañamos a Carlos Morales, coordinador de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, a visitar la comunidad La Tinta, donde se realizó un encuentro de radios comunitarias mesoamericanas. En dicho encuentro se presentó un proyecto para el desarrollo de 4 radios comunitarias gestionadas por la juventud de las comunidades. La UVOC sigue preocupada por la situación de seguridad en las comunidades, pues continúan las amenazas e intimidaciones.

Con respecto al acompañamiento al **Comité Campesino de Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, tuvimos ocasión de reunirnos con Lesbia Artola e Imelda Teyul, coordinadoras de la organización. Nos comentaron la situación de peligro y vulnerabilidad que están percibiendo en las últimas semanas, y nos compartieron su preocupación por diferentes casos de criminalización contra personas de las comunidades que forman parte del Comité. Visitamos en la cárcel de Cobán a los defensores criminalizados y encarcelados Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, miembros de la organización.

DEFENSA DEL TERRITORIO

El día 25 de febrero estuvimos presentes en la región de Olopa, departamento de Chiquimula, donde acompañamos al **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa** durante la celebración del séptimo aniversario de la Resistencia. En el curso del evento sus integrantes reafirmaron su compromiso hacia la defensa de la Madre Tierra.

En el marco del acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, este mes acompañamos a uno de sus integrantes al MP de Cahabón, el cual está dando seguimiento a una denuncia que interpuso el pasado diciembre por allanamiento de propiedad, amenazas y lesiones. También visitamos algunas comunidades donde viven integrantes de la Resistencia para actualizarnos sobre su situación de seguridad. Desafortunadamente la mayoría siguen sufriendo ataques varios por su labor de defensa del territorio Q'eqchi'. Nos preocupan especialmente las agresiones sexuales sufridas por varias mujeres vinculadas a la Resistencia.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, hemos mantenido diversas reuniones con algunas de sus integrantes y, como cada mes, hemos realizado tareas de monitoreo y acompañamiento telefónico en el marco de sus actividades.

El 9 de febrero acompañamos, en el Juzgado de Primera Instancia de delitos contra el Medioambiente de Retalhuleu, a las 4 personas defensoras criminalizadas del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**. El objetivo de la audiencia era proceder a la verificación de ofrecimiento de pruebas, las cuales fueron validadas sin objeción entre las partes. Mientras, las 4 personas siguen bajo medidas coercitivas, por lo que les acompañamos el día 14 de febrero a la firma del libro en el Juzgado de Paz de Champerico.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Rafael Chaves Beardo, Ministro Consejero (Segunda Jefatura) Responsable de DDHH, de la **Embajada del España en Guatemala**.
- Carlos Moya Linares, Oficial de Derechos Humanos de la **Embajada de EEUU en Guatemala**.
- Hans Magnusson y Aron Lindblom, respectivamente Embajador y Segundo Secretario de la **Embajada de Suecia en Guatemala**.

A nivel nacional nos reunimos con el nuevo Procurador de los Derechos Humanos (**PDH**), Alejandro Córdova.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Alast Mojtahed Najafi, asistente de la eurodiputada Hannah Neumann, del grupo político de los Verdes e integrante de la **Subcomisión de DDHH del Parlamento Europeo**.
- Breda Lee, asistente del Relator Especial para DDHH de la Unión Europea, Karolien Kras, desk Guatemala, Raphael Warolin, de la unidad de DDHH y Vincent Ringenberg, de la División de Observación Electoral, del **Servicio Europeo de Acción Exterior**.

5. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 24 de febrero observamos en la capital la **Marcha por el Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno**.



6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Coordinación
Genocidio
Nunca Más

DEFENDER EL DERECHO A LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA PARA QUE NO SE REPITA

En el día nacional de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno reafirmamos que seguimos y seguiremos luchando por la defensa de nuestros legítimos derechos a la Memoria, la Verdad y la Justicia, como una forma de honrar y dignificar a nuestros seres queridos víctimas de este Estado genocida.

La Justicia, como una necesidad para que las graves violaciones a los derechos humanos no queden en la impunidad, es un derecho cada vez más lejano para las víctimas. En los últimos años hemos visto con indignación cómo estructuras criminales han cooptado el sistema de justicia, impidiendo que los procesos por crímenes del pasado avancen, con lo que se vulneran los derechos de las víctimas y sus familias. Tal es el caso de militares a quienes se les ha modificado la medida de prisión preventiva y han sido dejados en libertad.

La memoria en Guatemala ha sido promovida por quienes nos negamos a aceptar el silencio como norma, por quienes seguimos luchando por un país donde se respeten los derechos humanos.

Dignificar a las víctimas no es solamente recordarles, dignificar a las víctimas es juzgar los delitos que se cometieron contra ellas, es recuperar la Memoria Histórica a nivel local y nacional, a través del sistema educativo tradicional para que las y los jóvenes sepan lo que pasó; es reconocer la verdad de lo ocurrido y decirla, es fortalecer el sistema de justicia y la legislación nacional, para que estos crímenes no se vuelvan a repetir.

Recordamos, reivindicamos y honramos las luchas de quienes fueron testigos en esos años de guerra, las víctimas de las más de 600 masacres, aquellas mujeres y hombres: sindicalistas, universitarios, catequistas, pobladores, campesinos, en su mayoría indígenas, secuestrados y asesinados, y todas y todos aquellos que no sólo querían tener mejores condiciones de vida sino cambiar esas estructuras que hasta la fecha persisten. Aquellos cambios de fondo para acabar con el racismo, la discriminación, la pobreza y muchas más situaciones que prevalecen en Guatemala.

La justicia pronta y cumplida es fundamental como garantía de la NO repetición, por ello instamos a los Jueces y Magistrados a actuar apegados a derecho, respetando la legislación nacional y aquellos tratados internacionales suscritos por el Estado.

Estamos en pleno año electoral en donde actores del pasado quieren ocupar espacios para perpetuar la impunidad; hacemos un llamado a la población a honrar el sacrificio de miles de víctimas del conflicto armado interno y no votar por esas estructuras criminales que buscan borrar un pasado del cual son cómplices.

**¡DIGNIFIQUEMOS Y HONREMOS A NUESTRAS VÍCTIMAS!
NUNCA MÁS RÍOS DE SANGRE EN GUATEMALA**

Guatemala 25 de febrero 2023
Coordinación Genocidio Nunca Más

Equipo de PBI en Guatemala: Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español) Svenja Petersen (Alemania), María Fernanda Bustamante (Chile), Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Antonio de Vivo (Italia).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org